DESDE LA AMAZONIA: UNA IGLESIA EN CAMINO

DOI: https://doi.org/10.52039/seminarios.v65i227.9

MARIO MORONTA*

La presente reflexión se basa en el Documento final del Sínodo de la Amazonia, aprobado por los Padres Sinodales y dado a conocer al término del evento eclesial. En dicho Documento se sugieren numerosas ideas y elementos para la discusión, el diálogo y el compromiso pastoral.

No resulta fácil elaborar un estudio exhaustivo sólo a partir del Documento final, sin embargo, con temor y temblor, podemos presentar algunas ideas que nos permitan ir tomando conciencia de lo que la Iglesia tiene como horizonte teológico y responsabilidad evangelizadora en ese vasto territorio de la Amazonia. Podría pensarse que es algo más bien limitado por estar dirigido a una región concreta y a los pueblos que la integran; pero no es así. La Amazonia es uno de los grandes pulmones de la Tierra; situado en la mitad de los dos polos del planeta, contribuye al equilibrio ecológico del mundo. Es un territorio que no se puede reducir sólo al continente suramericano: va mucho más allá.

Asimismo, y visto desde la catolicidad de la Iglesia, la reflexión que se hace sobre dicha realidad integral tiene que ver con la propuesta del papa Francisco en *Laudato sì*; de hecho, son muchos los desafíos presentados por la Amazonia a la Iglesia y a la humanidad sobre la preocupación por la «Casa común», es decir, por el planeta «Tierra», donde vivimos en nuestro caminar hacia la plenitud. Se trata de una referencia desde lo local hacia lo universal: lo que se dice sobre la Amazonia repercute sobre todo lo que haya que decir sobre el resto de la «Casa común», que requiere de nuestra atención.

Todavía más, la preocupación por la Creación, propia de los creyentes en el Dios creador, nos introduce en un campo que ha sido enriquecido por la Pascua de Jesús: su liberación, con la cruz y la resurrección,

* Mario Moronta es obispo de la diócesis de San Cristóbal (Venezuela).

ha abierto las puertas a un cambio radical no sólo en el ser humano (invitado a ser «hijo de Dios Padre», Jn 1, 12) sino en todo el universo, al inaugurarse la «Nueva Creación» (2 Cor 5, 17; Gal 6, 15), con los «cielos nuevos y la tierra nueva».

No se trata, pues, de un ejercicio de reflexión reducido a una realidad local, sino de un ejercicio sinodal que se abre a la universalidad de la Iglesia y de la humanidad. En las líneas que siguen, trataremos de presentar algunos elementos importantes del Documento final que nos permitan seguir introduciéndonos en el camino iniciado en la Asamblea sinodal. Al ser una contribución, no abordará todas las cuestiones que aparecen en el Documento, sino que se centrará en la perspectiva eclesiológica desde la perspectiva de la encarnación del Hijo de Dios.

1. El punto de partida

Generalmente, desde la cristología que se tenga y se viva, se deducirá una eclesiología cierta. Con el Concilio Vaticano II, al proponer ir hacia las fuentes de la teología y del pensamiento, se dio un paso importantísimo: se recuperó la experiencia de los primeros siglos, que centró la vida y acción de los creyentes en un Dios encarnado y pascual. Con esto, no sólo se entendió la misión de la Iglesia, sino su ser. De allí la importancia que entonces se le concedió a la comunión (*koinonía*) y a la ministerialidad (*diakonía*). Se buscaba profundizar en la Persona del Dios hecho hombre, encarnado en la historia de la humanidad, y con la misión de cumplir la voluntad salvífica del Padre, que lo llevó a manifestarse en su entrega pascual (pasión-muerte-resurrección).

El Documento final habla de una Iglesia encarnada, que escucha y comparte con los suyos, que camina y dialoga. Tiene como modelo, precisamente, al Dios humanado en el misterio de su encarnación. A lo largo del Documento se experimenta esta realidad de fe. Es como si se tratara de una profesión de fe en la encarnación, así como sus consecuencias.

En el Capítulo III, centrado en los nuevos caminos de conversión cultural, se habla del misterio de la encarnación. El punto de partida es una de las citas clave del evangelista san Juan: «Y la palabra se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn 1, 14). Cristo se encarna y, de ese modo, realiza su misión. Ahora bien, la fuerza de la encarnación va mucho más allá de una simple presencia en la historia: es una presencia ciertamente transformadora (por eso culmina con la Pascua) que tiene entre sus

efectos la revalorización del ser humano, a quien le da la capacidad de ser «hijo de Dios Padre» (Jn 1, 12); asimismo, otro de los efectos es el llevar a la plenitud todo el universo, como principio y fin, alfa y omega (Ap 1, 8), para formar la «Nueva Creación».

Dentro de esos efectos, está el ser ejemplo para una Iglesia inculturada y encarnada en la realidad concreta donde le toca ejercer su misión. No es sólo en la Amazonia, por supuesto. Cristo con la encarnación dejó su prerrogativa de Dios y se hizo hombre en una cultura concreta para identificarse con toda la humanidad. La inculturación es la encarnación del Evangelio en las culturas autóctonas («lo que no se asume no se redime», san Ireneo, cf. Puebla 400) y, al mismo tiempo, la incorporación de estas culturas a la vida de la Iglesia. En este proceso los pueblos son protagonistas, acompañados por sus agentes y pastores (Documento final, 51).

En el número 22 del Documento final, se hace referencia a la figura del Dios que se hizo solidario con los suyos por la encarnación. Lo cual impulsa a la misma Iglesia a actuar de la misma manera: Queremos ser una Iglesia Amazónica, samaritana, encarnada al modo en que el Hijo de Dios se encarnó: «Él tomó nuestras flaquezas y cargó con nuestras enfermedades» (Mt 8, 17b). Aquel que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (2 Cor 8, 9), por medio de su Espíritu, exhorta a los discípulos misioneros de hoy a salir al encuentro de todos, especialmente de los pueblos originarios, los pobres, excluidos de la tercera sociedad y los otros. Deseamos también una Iglesia magdalena, que se siente amada y reconciliada, que anuncia con gozo y convicción a Cristo crucificado y resucitado. Una Iglesia mariana, que genera hijos a la fe y los educa con cariño y paciencia aprendiendo también de las riquezas de los pueblos. Queremos ser una Iglesia servidora, kerigmática, educadora e inculturada en medio de los pueblos que servimos.

En este último texto, nos encontramos con algunos elementos esenciales para entender el modelaje del «encarnado». En primer lugar, el porqué de su encarnación: cargar con las flaquezas de la humanidad para liberar al ser humano del pecado e introducirlo en el camino de la novedad de vida (Rom 6, 4), que es la salvación y el encuentro definitivo con el Padre. Para ello, se despojó de todo y se hizo pobre con los más pobres para enriquecernos con su riqueza. Esta riqueza es su misma divinidad con la que nos llenamos y de la cual participamos. Todo ello, se pudo hacer en el colmo de la expresión de su encarnación: su muerte y resurrección; esto es, con su acción eminentemente pascual.

Tanto para el creyente como para la Iglesia, seguir a Cristo y ser discípulo conlleva la imitación y el actuar en su nombre. Esto aparece claramente en el texto antes citado: es necesario que se dé el encuentro con todos. En el caso de la Amazonia, con los pobres, con los indígenas y con quienes hacen vida en ella. Pero, no se trata de un encuentro formal o diplomático. Antes bien, se requiere otro paso irrenunciable, como lo es la plena identificación con ellos, con su cultura, con su historia, con sus anhelos y esperanzas. Esto llevará a la Iglesia que vive en carne propia el misterio de la encarnación a ser una Iglesia inculturada en medio de los pueblos a quienes dedica su servicio y el anuncio del Evangelio. Entonces, podrá ser una Iglesia pascual: que anuncia, vive, comparte la muerte y resurrección de Cristo, tanto en su misión como en su ser.

La Iglesia recibe la misión de parte del mismo Señor para hacer patente su obra en el mundo y a lo largo de la historia. Por eso, la Iglesia no es una realidad estática o recluida en instituciones o lugares. Es una Iglesia que imita a Jesús y sale al encuentro de los demás para hacerlos partícipes de la consecuencia de su entrega pascual. Es lo que nos recuerda el papa Francisco y cita el Documento final en su número 21: El dinamismo misionero que brota del amor de Dios se irradia, expande, desborda y se difunde en todo el universo.

Somos insertados por el bautismo en la dinámica de amor por el encuentro con Jesús que da un nuevo horizonte a la vida (cf. DAp 12). Este desbordamiento impulsa a la Iglesia a una conversión pastoral y nos transforma en comunidades vivas que trabajan en equipo y en red al servicio de la evangelización. La misión así comprendida no es algo optativo, una actividad de la Iglesia entre otras, sino su propia naturaleza. ¡La Iglesia es misión! «La salida misionera es el paradigma de toda la obra de la Iglesia» (EG 15). Ser discípulo misionero es algo más que cumplir tareas o hacer cosas. Se sitúa en el orden del ser. «Jesús nos indica a nosotros, sus discípulos, que nuestra misión en el mundo no puede ser estática, sino itinerante. El cristiano es un itinerante» (Francisco, *Angelus*, 30 de junio de 2019).

La fe en un Dios humanado y encarnado es lo que da pie a una eclesiología que muestra cómo el pueblo de Dios se abre paso en medio de los pueblos de la tierra. Se encarna y se mete en el «tú a tú» del diálogo, para compartir el Evangelio de Jesucristo y, a la vez, permitir que se siga haciendo realidad la Nueva Creación en la «Casa común». Para ello, la Iglesia ha de asumir las mismas características del Maestro: ha de

hacer de la encarnación un estilo propio en la vivencia de la comunión y participación; y ha de ponerlas en práctica desde una dimensión también inaugurada por el Señor que supo «caminar» en medio de los suyos compartiendo todo con ellos: la sinodalidad.

2. Una Iglesia encarnada

La Iglesia ha recibido el mandato de ir hasta los confines de la tierra para anunciar el evangelio y hacer nuevos discípulos mediante el bautismo. Todo ello exige que esté siempre en salida. Esto, a la vez, exige que no permanezca inactiva ni en postura estática: es eminentemente una Iglesia que se encuentra y se encarna en cada realidad. Así lo demuestra el libro de los Hechos de los apóstoles: la Iglesia se hace universal también desde lo local: desde Jerusalén hasta los confines de la tierra. Y si se manifiesta en lo local (Roma-Corinto-Antioquía…) es porque se ha encarnado, se ha hecho pueblo de Dios dentro de los pueblos de la humanidad.

Esto queda bien reflejado en el Documento final del Sínodo para la Amazonia. Sin dejar de hacerse sentir Iglesia Universal, la experiencia de la Iglesia en la Amazonia nos habla de la encarnación en esa realidad tan compleja en todos los sentidos. Ahora bien, podemos redescubrir en el Documento final los elementos propios de una Iglesia que se encarna para cumplir su misión en cualquier parte del mundo. Aunque se hace una referencia directa a la Amazonia, se trata de valores propios de la misma Iglesia. Los mencionamos:

a) Una Iglesia presente y aliada de los pueblos donde se encarna (n. 45ss). Ante las amenazas que se dan tanto a la «Casa común» como a la dignidad de las personas y los pueblos de la Amazonia, la Iglesia está allí «presente» y actuante a su favor. La razón más importante: porque se ha hecho pueblo con esos pueblos. Es decir, se ha metido en el alma de la sociedad y de los pueblos para hacerse sentir como «sacramento universal de salvación y comunión» (LG 1): La Iglesia promueve la salvación integral de la persona humana, valorando la cultura de los pueblos indígenas, hablando de sus necesidades vitales, acompañando a los movimientos en la lucha por sus derechos. Nuestro servicio pastoral constituye un servicio para la vida plena de los pueblos indígenas, que nos mueve a anunciar la Buena Nueva del Reino de Dios y a denunciar las situaciones de pecado, estructuras de muerte, violencia e injusticias, promoviendo el diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico (n. 48; cf. DAp 95).

b) Una Iglesia inculturada, en diálogo con las culturas de los pueblos donde se hace presente. Para ello, además de respetar las culturas y los derechos de los pueblos de la Amazonia (n. 55), es agente del diálogo intercultural: En la tarea evangelizadora de la Iglesia, que no debe confundirse con proselitismo, habremos de incluir procesos claros de inculturación de nuestros métodos y esquemas misioneros. En concreto, se propone a los centros de investigación y pastoral de la Iglesia que, en alianza con los pueblos indígenas, estudien, recopilen y sistematicen las tradiciones de los grupos étnicos amazónicos para favorecer un trabajo educativo que parta de su identidad y cultura, ayude en la promoción y defensa de sus derechos, conserve y difunda su valor en el escenario cultural latinoamericano (n. 56).

c) Una Iglesia que, por su cercanía con la gente en medio de ella, es samaritana, misericordiosa y solidaria (n. 22). Queremos ser una Iglesia Amazónica, samaritana, encarnada al modo en que el Hijo de Dios se encarnó: «Él tomó nuestras flaquezas y cargó con nuestras enfermedades» (Mt 8, 17b). El que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (2 Cor 8, 9), por medio de su Espíritu, exhorta a los discípulos misioneros de hoy a salir al encuentro de todos, especialmente de los pueblos originarios, los pobres, los excluidos de la sociedad y los otros. Deseamos también una Iglesia magdalena, que se siente amada y reconciliada, que anuncia con gozo y convicción a Cristo crucificado y resucitado. Una Iglesia mariana que genera hijos a la fe y los educa con cariño y paciencia aprendiendo también de las riquezas de los pueblos. Queremos ser una iglesia servidora, kerigmática, educadora y inculturada en medio de los pueblos que servimos.

d) Una Iglesia que sirve y acompaña a los pueblos en los que se encarna. Este Sínodo quiere ser un fuerte llamado a todos los bautizados de la Amazonia a ser discípulos misioneros. El envío a la misión es inherente al bautismo y es para todos los bautizados. Por él todos recibimos la misma dignidad de ser hijos e hijas de Dios, y ninguno puede ser excluido de la misión de Jesús a sus discípulos. «Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación» (Mc 16, 15; citado en n. 26).

e) Una Iglesia que refleja los rostros de las personas y grupos a quienes dirige su servicio y atención. El Documento final hace referencia a los diversos rostros que se encuentra la Iglesia en los diversos habitantes de la Amazonia y que se reflejan en su propia existencia: a) Iglesia con rostro indígena, campesino y afrodescendiente (nn. 27-28). b) Igle-

sia con rostro migrante (n. 29). c) Iglesia con rostro joven (nn. 30-33). d) Iglesia con el rostro de quien vive en las ciudades (nn. 34-37).

Esto permitirá que la Iglesia se presente con rostro amazónico: En los territorios de la Amazonia hay una realidad pluricultural que exige tener una mirada que incluya a todos y usar expresiones que permitan identificar y vincular a todos los grupos y reflejen identidades que sean reconocidas, respetadas y promovidas tanto en la Iglesia como en la sociedad, que debe encontrar en los pueblos amazónicos un interlocutor válido para el diálogo y el encuentro. Puebla habla de los rostros que habitan en Latinoamérica y constata que, en los pueblos originarios, hay un mestizaje que ha crecido y sigue creciendo con el encuentro y el desencuentro entre las diferentes culturas que forman parte del Continente. Este rostro, también de la Iglesia en la Amazonia, es un rostro que se encarna en su territorio, que evangeliza y abre caminos para que los pueblos se sientan acompañados en diferentes procesos de vida evangélica. También, está presente un renovado sentido misionero por parte de los habitantes de los mismos pueblos, realizando la misión profética y samaritana de la Iglesia, que debe fortalecerse con la apertura al diálogo de otras culturas. Sólo una Iglesia misionera inserta e inculturada hará surgir las iglesias particulares autóctonas, con rostro y corazón amazónicos, enraizadas en las culturas y tradiciones propias de los pueblos, unidas en la misma fe en Cristo y diversas en su manera de vivirla, expresarla y celebrarla (n. 42).

f) Una Iglesia que se hace eco del clamor de los pueblos, en especial de los pobres. Pero, la Amazonia hoy es una hermosura herida y deformada, un lugar de dolor y violencia. Los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias contra la vida de los pueblos. Esta única crisis socio-ambiental se reflejó en las escuchas presinodales que señalaron las siguientes amenazas contra la vida: apropiación y privatización de bienes de la naturaleza, como la misma agua; las concesiones madereras legales y el ingreso de madereras ilegales; la caza y la pesca predatorias; los mega-proyectos no sostenibles (hidroeléctricos, concesiones forestales, talas masivas, monocultivos, carreteras, hidrovías, ferrocarriles y proyectos mineros y petroleros); la contaminación ocasionada por la industria extractiva y los basureros de las ciudades y, sobre todo, el cambio climático. Son amenazas reales que traen asociadas graves consecuencias sociales: enfermedades derivadas de la contaminación, el narcotráfico, los grupos armados ilegales, el alcoholismo, la violencia contra la mujer, la explotación sexual, el tráfico y la trata de personas, la

venta de órganos, el turismo sexual, la pérdida de la cultura originaria y de la identidad (idioma, prácticas espirituales y costumbres), la criminalización y el asesinato de líderes y defensores del territorio. Detrás de todo ello están los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes, con la complicidad de algunos gobernantes y de algunas autoridades indígenas. Las víctimas son los sectores más vulnerables, los niños, los jóvenes, las mujeres y la hermana madre tierra (n. 10).

g) Una Iglesia que vive su fe y el depósito de la misma en las expresiones de piedad popular y de una catequesis inculturada. La piedad popular constituye un importante medio que vincula a muchos pueblos de la Amazonia con sus vivencias espirituales, sus raíces culturales y su integración comunitaria. Son manifestaciones con las que el pueblo expresa su fe a través de imágenes, símbolos, tradiciones, ritos y otros sacramentales. Las peregrinaciones, procesiones y fiestas patronales deben ser apreciadas, acompañadas, promovidas y algunas veces purificadas, ya que son momentos privilegiados de evangelización que deben llevar al encuentro con Cristo. Las devociones marianas están muy arraigadas en la Amazonia y en toda América Latina (n. 52). En cuanto a la Catequesis inculturada, se sigue a Aparecida: Es preciso impartir «una catequesis apropiada y acompañar la fe ya presente en la religiosidad popular. Una manera concreta puede ser ofrecer un proceso de iniciación cristiana» (DAp 300), que nos lleva a asemejarnos cada vez más a Jesucristo, provocando la progresiva apropiación de sus actitudes (n. 53).

h) Una Iglesia que apuesta por el desarrollo integral de los pueblos a quienes dirige su servicio. Esta es una de las consecuencias de la Doctrina Social de la Iglesia. Ya Pablo VI lo había señalado en una de las Jornadas mundiales de la Paz: «El desarrollo es el nuevo nombre de la paz». El Documento final nos advierte al respecto. Para contrarrestar esto, que daña gravemente la vida, es preciso buscar modelos económicos alternativos, más sostenibles, amigables con la naturaleza, con un sólido sustento espiritual. Por eso, junto con los pueblos amazónicos, solicitamos que los Estados dejen de considerar a la Amazonia como una despensa inagotable (cf. Fr PM). Quisiéramos que desarrollen políticas de inversión que tengan como condición para toda intervención, el cumplimiento de elevados estándares sociales y medio ambientales y el principio fundamental de la preservación de la Amazonia. Para ello, es necesario que cuenten con la participación de los Pueblos Indígenas organizados, de

otras comunidades amazónicas y de las diferentes instituciones científicas que ya vienen proponiendo modelos de aprovechamiento del bosque en pie. El nuevo paradigma del desarrollo sostenible debe ser socialmente inclusivo, combinando conocimientos científicos y tradicionales para empoderar a las comunidades tradicionales e indígenas, en su mayoría mujeres, y hacer que esas tecnologías sirvan al bienestar y la protección de los bosques (n. 71).

i) Una Iglesia que defiende la «Casa común». A todos nos corresponde ser guardianes de la obra de Dios. Los protagonistas del cuidado, la protección y la defensa de los derechos de los pueblos y de los derechos de la naturaleza en esta región son las mismas comunidades amazónicas. Son ellos los agentes de su propio destino, de su propia misión. En este escenario, el papel de la Iglesia es el de aliada. Ellos han expresado claramente que quieren que la Iglesia los acompañe, que camine junto a ellos, y no que les imponga un modo de ser particular, un modo de desarrollo específico que poco tiene que ver con sus culturas, tradiciones y espiritualidades. Ellos saben cómo cuidar la Amazonia, cómo amarla y protegerla; lo que necesitan es que la Iglesia los apoye (n. 74). En este sentido hay que tener en cuenta lo siguiente: La función de la Iglesia es fortalecer esa capacidad de apoyo y participación. Así promovemos una formación que tenga en cuenta la calidad de vida ética y espiritual de las personas desde una visión integral (n. 75)[1].

Hemos podido ver hasta ahora las principales líneas de una eclesiología desde la perspectiva de la encarnación. Una Iglesia encarnada. Esto entra también en el marco de la propuesta de algunos Padres de la Iglesia que presentan una «eclesiología de la fraternidad»; es decir, una Iglesia que reconoce su cercanía a todos los seres humanos, al invitarlos a sentirse hermanos redimidos por Jesús de Nazaret. Se trata de hijos de Dios. La Iglesia se preocupa de ellos y los acobija con su amor. Esto implica también la preocupación por todo aquello que

1. La Doctrina Social de la Iglesia, que desde hace tiempo ha tratado el tema ecológico, se ve hoy enriquecida con una mirada más de conjunto que abarca la relación entre los pueblos amazónicos y sus territorios, siempre en diálogo con sus conocimientos y sabidurías ancestrales. Por ejemplo, reconociendo la forma en que los pueblos indígenas se relacionan y protegen sus territorios, como una referencia indispensable para nuestra conversión hacia una ecología integral. En esta luz queremos crear ministerios para el cuidado de la «Casa común» en la Amazonia, que tengan como función cuidar el territorio y las aguas junto con las comunidades indígenas, y un ministerio de acogida para aquellos que son desplazados de sus territorios hacia las urbes. (Documento final, 799).

le permita su crecimiento y su participación en los bienes de la tierra «para que nadie pase necesidad», como nos enseñan los Hechos de los apóstoles (2, 45).

Se trata, según nos enseña Puebla, de una eclesiología de fraternidad en la «comunión y participación». Además, tiene otro rasgo: hacer que, desde la «participación» todos los miembros de la Iglesia se sientan sujeto de la misión de la Iglesia; y, dentro de ella, se preocupen por la «Casa común». Esto se desarrolla desde una perspectiva que se comienza no sólo a redescubrir de manera decisiva, sino que, al ponerse en práctica produce frutos concretos, como es la sinodalidad. De esta nos habla directamente el Documento final.

3. Una Iglesia sinodal

La palabra «sínodo» no es nueva en la Iglesia. Ya desde los primeros tiempos de su historia aparece. Viene del griego *syn -odos*, «camino que se hace junto con otros». Y hace referencia a la actitud propia de la Iglesia que, desde sus inicios, no sólo busca caminar en comunión con todos sus miembros, sino que tiene la experiencia sinodal. Esta experiencia consiste en encuentros, reuniones, donde, en comunión, los pastores de la Iglesia llegan a acuerdos necesarios para fortalecer la unidad de la misma. Ello implica diálogo y caridad. Diálogo para compartir las ideas que puedan darse; caridad, porque se hace dentro de la perspectiva del amor fraternal y del respeto mutuo. Todo apunta a la comunión. Por ello, al hablar de una eclesiología «sinodal» se puede entender denominábamos unas líneas atrás «eclesiología de la fraternidad».

El Documento final retoma lo antes señalado para describir la sinodalidad de la Iglesia. «Sínodo» es una palabra antigua venerada por la Tradición; indica el camino que recorren juntos los miembros del pueblo de Dios; remite al Señor Jesús, quien se presenta como «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14, 6), y al hecho de que los cristianos fueron llamados «los seguidores del Camino del Señor» (Hch 9, 2); ser sinodales es seguir juntos «el camino del Señor» (Hch 18, 25). La sinodalidad es el modo de ser de la Iglesia primitiva (Hch 15) y debe ser el nuestro. «Así como el cuerpo tiene muchos miembros y, sin embargo, es uno, y estos miembros, a pesar de ser muchos, no forman sino un solo cuerpo, así también sucede con Cristo» (1 Cor 12, 12).

La sinodalidad caracteriza también a la Iglesia del Vaticano II, entendida como Pueblo de Dios, en igualdad y común dignidad frente a la diver-

sidad de ministerios, carismas y servicios. Ella «indica la forma específica de vivir y actuar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia del Pueblo de Dios, que manifiesta y realiza de manera concreta su ser 'comunión', en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en la participación activa de todos sus miembros en su acción evangelizadora», es decir, en la «corresponsabilidad y participación de todo el pueblo de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia» (Comisión teológica internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, nn. 6-7; n. 87).

En este texto se nos pintan las características de la sinodalidad, que tiene como hilo conductor el de la «comunión y la participación». De hecho, la vida y misión de la Iglesia se deben realizar en y con esa actitud sinodal. La Iglesia no es una corporación de asociados más o menos unidos por intereses comunes. No es una gerencia o empresa. Es pueblo de Dios. Ya desde la Biblia, aprendemos que el pueblo es eminentemente una realidad sinodal: todos caminan juntos; se requiere que cada uno pueda hacerse presente y «participante» en la misión del mismo pueblo, y la comunión con los pastores y dirigentes requiere el tener un mismo sentir y una fuente común que los impulsa.

Por otra parte, la sinodalidad exige la apertura de mente y de corazón para la acción del Espíritu. El capítulo 15 del libro de los Hechos de los apóstoles nos lo enseña de una manera clara. En Jerusalén, luego de haber dialogado y discutido ampliamente sobre los puntos que podrían crear tensión y desunión, por la acción del Espíritu Santo, los Apóstoles llegan no sólo a un acuerdo, sino también a la reafirmación de la esencial unidad que distingue a la Iglesia. Por eso, con las palabras de Santiago se muestra el cómo de la sinodalidad: «El Espíritu Santo y nosotros…». No se trata de connivencias o de acuerdos donde unos pierden, otros ganan o permanecen al margen. Todos bajo la guía del Espíritu Santo caminan juntos, deciden juntos y edifican de manera comunional la unidad[2].

2. La Iglesia vive de la comunión con el Cuerpo de Cristo por el don del Espíritu Santo. El llamado Concilio apostólico de Jerusalén (cf. Hch 15; Gal 2, 1-10) es un acontecimiento sinodal en el que la Iglesia Apostólica, en un momento decisivo de su camino, vive su vocación a la luz de la presencia del Señor resucitado en vista de la misión. Este acontecimiento se constituyó en la figura paradigmática de los Sínodos de la Iglesia y de su vocación sinodal. La decisión tomada por los Apóstoles, con la compañía de toda la comunidad de Jerusalén, fue obra de la acción del Espíritu Santo que guía el camino de la Iglesia asegurándole la fidelidad al Evangelio de Jesús: «El Espíritu Santo, y nosotros mismos, hemos decidido…» (Hch 15, 28). Toda la asamblea recibió la decisión y la hizo propia (cf. Hch 15, 22); luego hizo lo mismo la comunidad de Antioquía (cf. Hch 15, 30-31). Ser verdaderamente «sinodal» es avanzar en armonía bajo el impulso del Espíritu vivificador (Documento final, n. 89).

La llamada a vivir la sinodalidad es para toda la Iglesia. La Amazonia es un lugar particular donde se puede y debe experimentar esa experiencia vitalizante de la Iglesia. Con audacia evangélica, queremos implementar nuevos caminos para la vida de la Iglesia y su servicio a una ecología integral en la Amazonia. La sinodalidad marca un estilo de vivir la comunión y la participación en las Iglesias locales que se caracteriza por el respeto a la dignidad y la igualdad de todos los bautizados, el complemento de los carismas y los ministerios, el gusto de reunirse en asambleas para discernir juntos la voz del Espíritu. Este Sínodo nos brinda la ocasión de reflexionar sobre la forma de estructurar las Iglesias locales en cada región y país, y de avanzar en una conversión sinodal que señale rutas comunes en la evangelización. La lógica de la encarnación enseña que Dios, en Cristo, se vincula a los seres humanos que viven en las «culturas de los pueblos» (AG 9) y que la Iglesia, Pueblo de Dios inserto entre los pueblos, tiene la belleza de un rostro pluriforme porque arraiga en muchas culturas diversas (cf. EG 116). Esto se realiza en la vida y la misión de las Iglesias locales radicadas en cada «gran territorio sociocultural» (AG 22; cf. Documento final, n.91).

La experiencia eclesial y pastoral en la Amazonia (como en el resto de la Iglesia universal) debe poner en práctica esta dinámica sinodal: enseñarla, practicarla, aprenderla y hacerla sentir. Una Iglesia con rostro amazónico necesita que sus comunidades estén impregnadas de un espíritu sinodal, respaldadas por estructuras organizativas acordes a esta dinámica, como auténticos organismos de «comunión». Las formas del ejercicio de la sinodalidad son variadas, deberán ser descentralizadas en sus diversos niveles (diocesano, regional, nacional, universal), respetuosas y atentas a los procesos locales, sin debilitar el vínculo con las demás Iglesias hermanas y con la Iglesia universal. Las formas organizativas para el ejercicio de la sinodalidad pueden ser variadas, ellas establecen una sincronía entre la comunión y la participación, entre la corresponsabilidad y la ministerialidad de todos, prestando especial atención a la participación efectiva de los laicos en el discernimiento y en la toma de decisiones, potenciando la participación de las mujeres (n. 92).

Una condición primordial para hacer efectiva la sinodalidad es el diálogo. Diálogo abierto y sincero, pero guiado también por el Espíritu. No un diálogo que termine en monólogo o en imposiciones, sino que descubra las nuevas sendas del «caminar juntos». Por eso, en el Documento final se abren perspectivas para que, desde el diálogo y sin romper la

unidad de la Iglesia universal, se puedan dar respuestas a cuestiones importantes de cara al presente y futuro de la acción misionera de la Iglesia. Un campo interesante para fortalecer la sinodalidad es la reflexión y la presentación de propuestas serias en relación a la ministerialidad. Esta es una condición peculiar de toda la Iglesia. Es cierto que existen ministerios consagrados para el servicio del pueblo de Dios. También es cierto que existen ministerios que pueden ser conferidos a laicos. Ahora bien, al contemplar la ministerialidad de la Iglesia, sobre todo desde la perspectiva de la participación de los laicos, hay que seguir dando pasos. Para ello, la rica historia neotestamentaria y de la Iglesia puede ayudar. No se puede reducir el término «ministerio» a cualquier acción de laicos en la Iglesia. Muchas acciones son oficios[3] y funciones que realmente están vinculadas a la actitud ministerial. Pero el ministerio debe contener dos elementos importantes dentro del hilo conductor de la comunión y participación: la misión y el bien del pueblo de Dios. Desde este horizonte, todo ministerio siempre debe tener una vertiente evangelizadora y litúrgica, aunque apunta a desarrollar aspectos de la vocación laical y de fortalecimiento de la comunión.

Asimismo, la ministerialidad no puede reducirse sólo a lo intra-eclesial. También debe apuntar a lo extra-eclesial. Es decir, si se trata de ministerios realizados por laicos, también la ministerialidad debe atender la índole secular de los laicos. Se requiere una mayor reflexión sobre esa dimensión de ministerialidad para ejercer la índole secular propia de los laicos.

Asimismo, es necesario subrayar que los ministerios no deben ser vistos como si se tratara de sustitución, re-emplazo o respuesta a ausencia de los ministros ordenados. La Iglesia es ministerial, sean muchos o pocos los presbíteros y diáconos. No son para la suplencia, sino para la evangelización. Cuando se vive una Iglesia fraterna y sinodal, los ministerios no se realizan como si se tratara de gerencias aisladas. Es mucho más profundo, y encuentra su explicación fontal en la imagen de la Iglesia como cuerpo. Todos los miembros apuntan a la unidad y a la vida. Así sucede o debe suceder con los ministerios.

Con una Iglesia sinodal se abre la posibilidad del diálogo sobre los nuevos ministerios y las responsabilidades de las comunidades eclesiales. De esto se ha hecho un largo camino en América Latina. Lamen-

3. No faltan grupos y tendencias dentro de la Iglesia, influidas por un pentecostalismo y evangelismo protestantes, que quieren hacer ver que cualquier cosa que se haga debe ser «ministerio»: «ministerio de la música», «ministerio de la limpieza», etc.

tablemente se ha puesto entre paréntesis lo publicado y lo realizado desde hace tantos años. El surgimiento de un nuevo tipo de clericalismo ha ido dejando a un lado la maravillosa experiencia de los ministerios laicales y de las comunidades dirigidas por laicos, tan viva en muchos de nuestros países. Pero la reflexión se abre a la esperanza y la posibilidad de dar una respuesta desde la conciencia de la ministerialidad propia de la Iglesia. De esto mismo nos habla el Documento final: Como expresión de la corresponsabilidad de todos los bautizados en la Iglesia y del ejercicio del *sensus fidei* de todo el Pueblo de Dios, surgieron las asambleas y consejos de pastoral en todos los ámbitos eclesiales, así como los equipos de coordinación de los diferentes servicios pastorales y los ministerios confiados a los laicos. Reconocemos la necesidad de fortalecer y ampliar los espacios para la participación del laicado, ya sea en la consulta como en la toma de decisiones, en la vida y en la misión de la Iglesia (n. 94).

Se trata de un desafío que se plantea a toda la Iglesia y que en la Amazonia reviste un carácter de urgencia[4]. Aunque la misión en el mundo sea tarea de todo bautizado, el Concilio Vaticano II puso de relieve la misión del laicado: «la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra» (GS 39). Para la Iglesia amazónica es urgente que se promuevan y se confieran ministerios para hombres y mujeres de forma equitativa. El tejido de la Iglesia local, también en la Amazonia, está garantizado por las pequeñas comunidades eclesiales misioneras que cultivan la fe, escuchan la Palabra y celebran juntos cerca de la vida de la gente. Es la Iglesia de hombres y mujeres bautizados que debemos consolidar promoviendo la ministerialidad y, sobre todo, la conciencia de la dignidad bautismal (n. 96).

Desde esta perspectiva se requiere la creatividad pastoral. Hay muchas realizaciones en el ámbito de la Iglesia universal que pueden ilustrar lo que se podría hacer en la Amazonia. Y la creatividad pastoral debe ser tenida en cuenta desde los parámetros del diálogo, de la comunión y de la participación, mirando el bien del pueblo de Dios, pero sin tender a inventar o a introducir elementos que puedan ser distorsionadores o que puedan abrir brechas peligrosas.

4. Es importante, en este sentido, ver que lo que se plantea en el Documento final para la Amazonia es urgente también para toda la Iglesia. Reducir la discusión o la reflexión sobre este tema sólo a la Amazonia corre muchos riesgos: uno de ellos, el de la parcialización del concepto de ministerialidad y de sinodalidad. Es la Iglesia universal la que se debe enriquecer y debe asumir este tema con decisión.

El Documento final da un ejemplo que tiene fundamento en experiencias ya vividas en otros lugares y tiempos: Además, el obispo pueda confiar, por un mandato de tiempo determinado, ante la ausencia de sacerdotes en las comunidades, el ejercicio de la cura pastoral de la misma a una persona no investida del carácter sacerdotal, que sea miembro de la comunidad. Deben evitarse personalismos y por ello será un cargo rotativo. El obispo podrá constituir este ministerio en representación de la comunidad cristiana con un mandato oficial mediante un acto ritual para que la persona responsable de la comunidad sea reconocida también a nivel civil y local. Queda siempre el sacerdote, con la potestad y facultad del párroco, como responsable de la comunidad (n. 96).

El Documento final presenta algunas propuestas que no son el tema de este ensayo: el de la posible apertura para una experiencia de diaconado de mujeres[5] y el que se pueda considerar la posibilidad de ordenar hombres «idóneos y reconocidos por la comunidad… pudiendo tener familia»[6]. La cuestión fue sugerida para su estudio. Como suele suceder con la prensa «amarillista» no faltaron quienes quisieron reducir todo el trabajo del Sínodo a estos dos puntos. No fue lo más importante. Los

5. En las múltiples consultas realizadas en el espacio amazónico, se reconoció y se recalcó el papel fundamental de las mujeres religiosas y laicas en la Iglesia de la Amazonia y sus comunidades, dados los múltiples servicios que ellas brindan. En un alto número de dichas consultas, se solicitó el diaconado permanente para la mujer. Por esta razón el tema estuvo también muy presente en el Sínodo. Ya en 2016, el papa Francisco había creado una Comisión de estudio sobre el Diaconado de las mujeres que, como Comisión, llegó a un resultado parcial sobre cómo era la realidad del diaconado de las mujeres en los primeros siglos de la Iglesia y sus implicaciones hoy. Por lo tanto, nos gustaría compartir nuestras experiencias y reflexiones con la Comisión y esperamos sus resultados. (n. 103).

6. Apreciamos el celibato como un don de Dios (*Sacerdotalis caelibatus*, 1) en la medida que este don permite al discípulo misionero ordenado, al presbiterado, dedicarse plenamente al servicio del Pueblo Santo de Dios. Estimula la caridad pastoral y rezamos para que haya muchas vocaciones que vivan el sacerdocio célibe. Sabemos que esta disciplina «no es exigida por la naturaleza misma del sacerdocio» (PO 16), aunque tiene muchas razones de conveniencia con el mismo. En su encíclica sobre el celibato sacerdotal, Pablo VI mantuvo esta ley y expuso motivaciones teológicas, espirituales y pastorales que la sustentan. En 1992, la Exhortación apostólica postsinodal de Juan Pablo II sobre la formación sacerdotal confirmó esta tradición en la Iglesia latina (PDV 29). Considerando que la legítima diversidad no daña la comunión y la unidad de la Iglesia, sino que la manifiesta y sirve (cf. LG 13; OE 6), lo que da testimonio de la pluralidad de ritos y disciplinas existentes, proponemos establecer criterios y disposiciones de parte de la autoridad competente, en el marco de *Lumen gentium* 26, de ordenar sacerdotes a hombres idóneos y reconocidos de la comunidad, que tengan un diaconado permanente fecundo y reciban una formación adecuada para el presbiterado, pudiendo tener familia legítimamente constituida y estable, para sostener la vida de la comunidad cristiana mediante la predicación de la Palabra y la celebración de los sacramentos en las zonas más remotas de la región amazónica. A este respecto, algunos se pronunciaron por un abordaje universal del tema (n. 111).

padres sinodales votaron más bien en la línea de que se estudiaran ambos temas. Ahora bien, ellos no pueden ser considerados sólo y exclusivamente desde una situación eclesial peculiar como lo es la Amazonia. Es una reflexión que debe hacerse desde toda la Iglesia universal sin sacrificar ni los principios ni las razones fontales que siempre ha defendido la Iglesia. La ministerialidad no puede reducirse a consideraciones pragmáticas, por más importantes que puedan resultar. Hay toda una teología, una praxis secular y un fundamento bíblico patrístico que hay que tener en cuenta. Para ello, la experiencia vivida por los primeros Apóstoles (reseñada en Hechos 15 y la Carta a los Gálatas) es clara: el Espíritu es quien guía los caminos y hay que dejarse conducir por él con el discernimiento que su sabiduría ofrece a los creyentes. En el marco de la sinodalidad, es necesario fortalecer lo que existe para su aplicación. También surgen propuestas para organismos regionales que favorezca la sinodalidad[7] . Pero lo que sí es urgente, y es una enseñanza para toda la Iglesia, es la educación en la sinodalidad. Con las tendencias de un acendrado individualismo, con las acciones propias de un clericalismo cerrado a los cambios y con el desconocimiento de lo que supone «caminar juntos» se hará sumamente difícil para vivir y hacer propia la actitud de la sinodalidad. Es uno de los retos más importantes que uno puede descubrir en la lectura atenta del Documento final.

4. Conclusión

Hemos pretendido dar una visión general acerca de la eclesiología encarnada (de fraternidad y comunión) y sinodal que está presente en el Documento final. Esperamos la Exhortación post-Sinodal que, de seguro, recogerá lo propuesto en el aula sinodal, en las múltiples consultas y en el Documento final. Entonces podremos tener un mayor horizonte para profundizar en lo tratado en el Sínodo para la Amazonia. Indicaría-

7. Proponemos crear un organismo episcopal que promueva la sinodalidad entre las Iglesias de la región, que ayude a delinear el rostro amazónico de esta Iglesia y que continúe la tarea de encontrar nuevos caminos para la misión evangelizadora, en especial incorporando la propuesta de la ecología integral, afianzando así la fisonomía de la Iglesia amazónica. Se trataría de un organismo episcopal permanente y representativo que promueva la sinodalidad en la región amazónica, articulado con el CELAM, con su estructura propia, en una organización simple y también articulado con la REPAM. De esta manera puede ser el cauce eficaz para asumir, desde el territorio de la Iglesia latinoamericana y caribeña, muchas de las propuestas surgidas en este Sínodo. Sería el nexo que articule redes e iniciativas eclesiales y socio-ambientales a nivel continental e internacional (n. 115).

mos, a manera de conclusión, dos grandes retos con los cuales se podrá profundizar y asumir lo que la Iglesia vive en lo local de la Amazonia, pero también en comunión con la Iglesia universal:

a) *El desafío de la conversión pastoral*. Ya señalada desde el Documento de Santo Domingo y plasmada en Aparecida. Esta conlleva una libertad de espíritu y una gran confianza en el Espíritu Santo. No puede darse sin libertad y sin la sabiduría del Espíritu. Pero, a la vez, es la que permitirá no resistirse a los cambios de renovación ya introducidos desde el Concilio Vaticano II. La auténtica conversión pastoral no romperá con lo esencial, sino que abrirá las puertas para la auténtica renovación.

b) *El desafío del verdadero diálogo con la libertad de los hijos de Dios*. Se trata de sentir cotidianamente en cada uno de nosotros y en todas las instancias eclesiales la experiencia de Hechos 15: «El Espíritu y nosotros…» (y no al revés: «nosotros y el Espíritu Santo»…). La auténtica libertad, nos enseña Pablo en Gálatas, tiene que ver con la comunión con Dios y, desde ella con los hermanos.

Finalizamos este ensayo con las palabras conclusivas del Documento final: «Concluimos bajo el amparo de María, Madre de la Amazonia, venerada con diversas advocaciones en toda la región. Con su intercesión, pedimos que este Sínodo sea una expresión concreta de la sinodalidad, para que la vida plena que Jesús vino a traer al mundo (Jn 10, 10) llegue a todos, especialmente a los pobres, y contribuya al cuidado de la 'Casa común'. Que María, Madre de la Amazonia, acompañe nuestro caminar; a san José, custodio fiel de María y de su hijo Jesús, le consagramos nuestra presencia eclesial en la Amazonia, Iglesia con rostro amazónico y en salida misionera» (n. 120).